El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 221.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE JUNIO DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 7h. 7m.: se pone á 4h. 53m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 0m. 26s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
16	9h. m.	30, 15	59	47,5	46, 0	50,2	48,0	45,0	3,56	S		0,48	nublado
	med dia	20, 11	55							SSO	SO		nublado
	3h ½ t.	30, 10	62							SSO	SO		nub. y ser.

Las med... ...neares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenhet.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Bibliotece No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion ménsual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

inercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

En Sama sacaron caballos para el comandante y algunos pocos mas, y al dia siguiente avanzó la division à Tacna, distante doce ó catorce leguas, y cerca de veinte del sitio en que desembarcaron. Tacna contiene una poblacion de cuatro mil almas. El teniente coronel Miller entró en él con diez ó doce soldados montados, y fué recibido con el mayor entusiasmo por el clero, el ayuntamiento y los habitantes, que salieron á recibirle fuera de la villa.

Desde el Morro de Sama se habia dirigido á Arica por la costa el mayor Soler, cuya guarnicion abandonó la ciudad á la noticia de su proximidad; pero el la alcanzó en el valle de Asapa é hizo cien prisioneros, la mayor parte de los cuales con cuatro oficiales realistas fueron admitidos al servicio de los patriotas por Miller, á quien se reunió en Tacna el mayor Soler.

Un destacamento enviado por Soler se apoderó cerca de Locumba de ciento veinte mil duros, y esta suma con cuatro mil duros mas encontrados en la aduana, y sobre trescientos mil ademas en mercancias de propiedad española, lo trasladaron á bordo. En los archivos de Tacna se hallaron documentos originales, bastantes para condenar los cargamentos de los buques de lord Cathcart, Colombia y José que estaban dentro del puerto; tanto que la falsedad de los papeles suministrados por los comerciantes ingleses del Rio Janeiro, para cubrir estos cargamentos se hizo innegable, y por este medio se descubrió el sistema fraudulento en encubrir la propiedad española que iba al mar Pacífico.

Por este tiempo se presentó á Miller D. N. Landa, Peruano, de unos cincuenta años de edad; tenia cinco pies y once pulgadas de alto; era algo delgado y huesos abultados; de rostro encendido, despejado y penetrante. Despues de ofrecer sus servicios dijo: "V. oirá hablar mucho acerca de mi persona á mis vecinos, partidarios de V.; pero nada que sea en mi favor. Sin duda dirán á V. que he sido en otro tiempo un atroz perseguidor realista, y dirán á V. la verdad. Algunos de ellos dudarán de la sinceridad de mi conversion, y procurarán infundir desconfianza; pero V. tiene necesidad de un hombre como yo. V. no conoce las localidades de este país, cuando yo por el contrario conozco á todo el mundo, y sé á palmos todo el terreno en los puertos intermedios. Contando con la sagacidad de V. yo le ofrezco la oportunidad de aprovecharse de mis conocimientos locales, y le empeño la palabra de un soldado, de que jamas tendrá motivos de arrepentirse de la confianza con que tenga V. la bondad de honrarme." Landa habia sido teniente coronel al servicio realista y subdelegado de una provincia. Miller le admitió en su empleo en el ejército independiente, y nunca tuvo motivo para arrepentirse de la confianza implicita que depositó en él, desde el dia en que se le presentó y le habló en los términos anteriormente indicados. El capitan Abal, y su hijo, que eran indigenas del pais, tomaron tambien partido en esta época, y se distinguieron mucho por su celo y decision: el hijo murió en accion de guerra un año despues.

Durante estas operaciones de los patriotas, el general Ramirez habia mandado salir en su busca tres destacamentos. Uno de ciento ochenta hombres se dirigió desde Arequipa por el camino de Moquegua, donde fué aumentado por cien hombres; otro de doscientos ochenta desde Puno, y otro desde la Paz, ambos por el camino de Tarrata. Todos tres debian juntarse en Tacna y luego "echar al mar á los insurgentes." Pero contra los càlculos del general Ramirez, los patriotas habian avanzado ya desde Arica al interior, como se ha dicho antes.

La mayor parte de los ricos cargamentos de los tres buques ya citados, consistian en crespones de Canton y otros generos de la India, junto con una gran cantidad de vinos y aguardientes franceses; cerveza inglesa de diversas calidades, y otras casas no menos apetitosas; todo propiedad realista, hallada en la aduana de Tacna. Una parte la enviaron á Arica y embarcaron en el San Martin; pero los soldados patriotas en Tacna tuvieron escasamente tiempo para gustar aquellos golosos incitativos, cuando entregaron las llaves al comisionado, para enviar los efectos apresados á la fragata capitana y marcharon inmediatamente. Tal era el entusiasmo de la tropa, que la idea de ir á cruzar sus bayonetas con el enemigo, no dejó arrancar una sola expresion de sentimiento por dejarse á retaguardia cosas tan deliciosas.

Tan pronto como el teniente coronel Miller supo los movimientos de los destacamentos realistas, determinó atacarlos separadamente, y con este objeto avanzó desde Tacna para encontrar el mandado por el coronel Las Heras, que venia de Arequipa. Las fuerzas que acompañaron a Miller, ascendian á trescientos diez hombres de infanteria, sesenta de caballeria, y sobre sesenta paisanos voluntarios bien montados, con los que llegó el 20 de Mayo al lugarcillo de Buena Vista, situado en un romántico sitio al pie de la cordillera, la cual un poco mas arriba está cubierta de nieve. Las cercanias de las montañas y las sensaciones de un tiempo casi de invierno, eran deliciosas á hombres que hacia tan poco que habian atravesado arenales que parecian de fuego. Habiendo sabido en aquel punto el gefe de los patriotas que el coronel La Hera habia cambiado de direccion desde Locumba, y marchaba hàcia Ticapampa, resolvió dirigirse rapidamente á Mirabe, para impedir que los destacamentos realistas de la Paz y Oruro se reunieron con el de Arequipa. La marcha desde Buena Vista á Mirabe, distante quince leguas, es por un desierto pedregoso enteramente destituido de agua y vegetacion; pero habiendo tomado Miller afortunadamente la precaucion de sacar de Tacna diez muchas cargadas con ochenta cajoncitos, que contenian cada uno cuatro frascos de excelente aguardiente de Holanda, hicieron alto y repartieron el licor vivificante con la parquedad que convenia al caso. Muchos individuos de la columna habian probado rara vez licores espirituosos; pero todos en aquella ocasion se bebieron ansiosamente su pequeña racion de una cuarta parte de cuartillo, como si fuese el nectar mas esquisito. Confortados asi moderadamente, estos centenares de hombres continuaron su marcha con paso firme y ánimo resuelto, unidos y en excelente órden, aun cuando la obscuridad de la noche vino á aumentar lo espantoso de aquellos sitios tenebrosos. Sin caminos ni senda conocida en un desierto intransitable, cuyo conjunto de ideas melancòlicas ocupaba la imaginacion de toda la columna, aquella marcha fue de un profundo y romantico interes para cuantos la egecutaron. Para precaverse contra la posibilidad de que los emisarios de los realistas adquiriesen noticias exactas, Miller al principiar su marcha no dijo á nadie á donde se dirigia

sino al coronel Landa, y siguiendo por espacio de algunas leguas en una direccion incierta, volvió repentinamente á la derecha, y tomó la senda que conducia á Mirabe. Aun en aquel caso nadie sino Landa sabia la direccion, ni cuanto tardarian en tener que abrirse paso por medio del enemigo. Meditando los oficiales sobre la probabilidad de tener que atacar un doble número, no sabiendo donde ni cuándo, conocieron la singularidad de su posicion, y recordando que no tenian retirada, mas de una vez echaron mano al puño de la espada, como si tomasen ánimo con ello, ó confirmasen su noble resolucion. Puede que aparezca extraño ó exagerado este relato; pero es exactamente como ocurió, y los que se han visto en circunstancias semejantes no rehusarán su apoyo y su creencia.

(Continuará.)

Exterior.

FRANCIA.

En una carta de Norte-América, en que se habla de guerras que estallaron entre los *Osajes* y los *Ponies* (indios) se dice que un Osage puede correr 100 millas en 24 horas (33 leguas y media.)

El gobierno acaba de contratar un emprestito de 80 millones con el famoso Rotschild.

En 1829, entraron en el puerto del Habre con procedencia de Buenos Aires, 14 buques franceses; y en él de Bordeaux 11. Salieron del primer puerto para Buenos Aires 7 buques franceses, para Méjico 8, &c.

Nuestro embajador en Madrid, entre otras cosas presentó á la jóven reina en nombre de su rey, un millon de francos, como regalo de nupcias.

La denegacion de los impuestos se hace contagiosa: á ejemplo de los Paises Bajos, el Ducado de Darmstadt rechazó el presupuesto que le fue presentado. Ahora toca á la Francia á imitarlos.

Clemencia Turca mas evangelica que la de los principes cristianos.

Un acto muy notable es el *firman* del Sultan á favor de los rayas de Adrianopoli, que en medio de los azares de la guerra, han tenido *una conducta contraria á sus deberes como súbditos.* Recelando la venganza del gobierno, muchos rayas de Adrianopoli y de las cercanias se retiraron con los Rúsos. El Sultan nada ahorrò para inspirarles confianza, y les protesta en su proclama que cualquiera que haya sido su condutca, quedará en olvido; que no habrá ni informaciones ni responsabilidad para lo presente ó lo venidero, y que pueden volver á sus hogares y vivir tranquilos y contentos á la sombra de su proteccion. "Mi voluntad imperial, dice MAHMOUD, es que los rayas se ocupen tranquilamente como ántes, de agricultura, de industria, de comercio, y que las autoridades se empeñen en conciliarme sus bendiciones."

Un hombre que llamamos *barbaro* es quien tiene este lenguage ¡un despota musulmano que da este ejemplo á nuestros reyes católicos! Comparese este documento con los decretos que se publicaron poco ha en Italia, en España y en Portugal, y tributense despues elogios á la civilizacion del Occidente, â la clemencia que inspira nuestro culto á los que lo profesan, y á la benignidad de los gobiernos paternales. ¡Que contraste á la vez aflijente é instructivo! Despues de los desastres de una guerra ominosa, y con el corazon oprimido por recientes desgracias, este emperador proclama el olvido de lo pasado y llama las bendiciones de aquellos que tal vez se hicieron acreedores á un severo castigo. ¡Y entre nosotros, en la desgraciada España, en medio de los regocijos de un nuevo himeneo, no se puede conseguir un perdon para aquellos que desde cinco años gimen lejos de su patria, y de sus familias; para tantas victimas de informaciones, epuraciones, purificaciones! Y entre estos infelices, de quienes no se quiere enjugar las lagrimas, hay algunos que en otra época prodigaron su sangre para vengar los derechos del soberano que los castiga. Asi es que cuando se querrá citar algun ejemplo salvaje de las reacciones politicas, se tendrá que buscarlas entre los pueblos civilizados, donde las leyes de amnistia se convierten en leyes de proscripciones y en suplicios; mientras que un sultan manda á las autoridades de su gobierno de velar al bienestar de sus súbditos, aunque culpables, y forzarles á bendecir el principe que les perdona.

Llegan â todos nuestros puertos un sin número de portugueses, victimas del despotismo de D. Miguel. Por las confiscaciones &c. estos infelices no tienen otro recurso que la conmiseracion y la piedad pública.

Escriben de Basilea (Suiza) que los metodistas se ocupan mucho del reino de 1,000 años, que principiarà, segun dicen, en 1830.

CHILE.

Para derramar alguna luz sobre los últimos acontecimientos de Chile, hemos juzgado oportuno publicar la nota oficial que el *Congreso de Plenipotenciarios* dirigió al Sr. general Freire pocos dias antes de la batalla de *Lircai*, y su contestacion, comprendida en una carta confidencial al Sr. Errázuriz, presidente de aquella corporacion.

Estos dos documentos bastan á dar una idea de las cuestiones políticas que se ventilan ahora entre los partidos armados de aquella república; y cuya decision ocasionarà probablemente nuevos y mayores desastres.

SALA DEL CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS EN SANTIAGO, *Febrero* 19 *de* 1830.—AL CAPITAN JENERAL D. RAMON FREIRE.—Desde que en Octubre del año anterior dieron principio las disensiones politicas hasta hallarnos sin gobierno general, y mirarse las provincias como independientes, se dejó ver como ûnico remedio á tanto mal él que ya felizmente habiamos probado en 823—convocar plenipotenciarios de las provincias que restableciesen la union y nombrasen un gobierno provisorio. El tratado de 16 de Diciembre en que V. E. trabajó tan eficazmente, segundó ese voto jeneral por los artículos 8.° y 9.°. Seis de las ocho provincias que componen la República enviáron luego sus plenipotenciarios, y se esperan los de Valdivia y Chiloé que aun no hán venido, acaso por falta de buque.

Las exijencias de los pueblos, los deseos de una pronta concordia y las invitaciones de la Junta gubernativa de esta provincia, fuéron impulsos para que el Congreso de Plenipotenciarios, despues de dos sesiones preparatorias, se instalase el 12 del corriente, acordando que este acto se comunicase por el Presidente y Secretario de la Sala á toda la República para que las autoridades civiles, eclesiásticas y militares prestasen su reconocimiento y obediencia.

V. E. que ha seguido desde un principio la voz de los pueblos: que se uniformó â sus sentimientos: que intervino en el tratado de paz: que miró como término à las disensiones y á la guerra civil la reunion de este Congreso, será el primero en dar ejemplo á las tropas de su mando, reconociendo y obedeciendo las sanciones de esta Sala, entre las cuales se han dado hasta ahora la de 17 del presente y la de ayer. Por aquella se reconociéron como nulas y refractarias de la constitucion, las últimas câmaras lejislativas, y todos los actos que emanaron de ellas; se acordó nombrar un Presidente y un Vice-Presidente de la República, cuya eleccion recayó en el Sr. D. Francisco Ruiz Tagle, y en el Sr. D. José Tomas de Ovalle; se determinó cuales y como debian quedar las asambleas, cabildos, intendentes, gobernadores locales y jueces de letras hasta la reunion del congreso en el periodo constitucional y conforme â la ley de elecciones.

En la sesion de ayer se hizo el recibimiento del presidente provisorio señor D. Francisco Ruiz Tagle, cuyo nombramiento tambien debe mandarse publicar por V. E. para que sea reconocido en las tropas de su mando y en los distritos de su dependencia.

El presidente que suscribe al comunicar á V. E. por disposicion del congreso su instalacion y el nombramiento de un poder ejecutivo provisorio, para que se preste el reconocimiento y obediencia, debe esperar que V. E. no difiera este acto que vá á completar la union de todos los chilenos, alejando para siempre esa desastrosa guerra civil que todavia nos aqueja.

El presidente del congreso de plenipotenciarios de las provincias saluda á V. E. y le asegura una particular inclinacion á su persona.

FERNANDO ERRAZURIZ.
Ignacio Molina, secretario.

Varco de Maule, 5 de Abril de 1830.

Señor D. Fernando de Errazuriz.—Mi amigo. Solo anoche he recibido una comunicacion de V. datada el 17 de Febrero pasado y en que me exije preste reconocimiento y obediencia á las sanciones del titulado congreso de Plenipotenciarios.

Por respuesta diré á V. que habiendose creado ese congreso por un tratado celebrado en 16 de Diciembre último por solo dos divisiones belijerantes, el cual ha sido quebrantado en todas sus partes y del modo mas escandaloso y cruel por el general revolucionario D. Joaquin Prieto, tanto yo como el virtuoso ejército que tengo el honor de mandar; faltariamos â nuestro deber si asintiesemos á semejante reconocimiento y no castigasemos como corresponde á los autores de los males que hoy aflijen á la patria.

¿Ese congreso por ventura ha podido tener tambien lugar contra la constitucion que han jurado todos los pueblos de la República y contra todas las leyes vijentes

despues que depuestas las autoridades lejitimas y destruido ese mismo sagrado código por medio de la fuerza armada, se ha hecho el nombramiento de los miembros que le componen, atropellando todas las formas establecidas, sin la menor sujecion al reglamento de elecciones, y poniéndose en ejercicio toda clase de maniobras, seducciones y engaños?

Ademas de esto ¿ignora V. que ese congreso, obra de un club secreto de revolucionarios destructores de la República, lo mismo que las demas autoridades que tambien ha creado la intriga y la perversidad mas refinada, no ha dado un paso desde que se instalò hasta ahora, que no haya sido un nuevo y mas horroroso ataque á la constitucion que con aplauso general recibiéron los chilenos? Mucho podria decir á este repecto, pero es escusado cuando està al alcance de todos.

Yo mismo, por otra parte, he sido invitado por don Francisco Ruiz Tagle y otros amigos de V. que no quiero nombrar, para entrar en ese club abominable de que le hablo, pero no se sacó de mi otra contestacion que la mas terminante negativa. Esta, sin duda, ha sido la causa de que en sus reuniones privadas se haya decretado mi muerte, para cuyo efecto sé de positivo que se han comisionado los mas viles asesinos.

Me he admirado por tanto que á pesar de todos estos antecedentes y de otros muchos que omito por no perder tiempo, se solicite de mí con tanto descaro un reconocimiento y obediencia que inevitablemente completarian la ruina de la patria.

Y no me ha sido ménos admirable que V. despues de haber trabajado con tanto empeño el año de 823 en defensa de la libertad, se haya mancomunado ahora pública y privadamente con los mismos que entonces la tenian usurpada á la nacion y que se propusieron no existirse jamas en Chile. Ya han renovado con mayor calor su plan inicuo, en union de los mas declarados enemigos de la independencia, pero no lograrán llevarlo al cabo, porque este no es el tiempo de usurpar sus derechos à los pueblos.

Yo entretanto sostendré como hasta aquí la justa causa de estos con toda la firmeza que debe caracterizar á un republicano. Y deseo que V. no abandone estos buenos sentimientos, que vuelva sobre sí, y que medite los males que se van á seguir, y entre los cuales será envuelto como el que mas.

Mande con este motivo á su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Freire.*

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Estado de las entradas á la caja de amortizacion de billetes de banco, desde la última quema verificada el 10 *de Enero de* 1830.

Del ramo de papel sellado..........	36,629,	2¾
" " " patentès..................	73,087,	5½
" " " saladeros................	112,236,	2
" " " derechos adicionales....	30,887,	5½
" " " pregoneria..............	9,639,	2¼
" " " descuentos del banco. ...	16,729,	1½
	279,209,	3½

Buenos Ayres, 29 de Mayo de 1830.

MIGUEL DE AZCUENAGA, presidente.
Juan Alsina, secretario provisorio.

Alocucion que pronunció el Sr. general Guido el dia 22 de Mayo, en que fue recibido en audencia privada por S. M. el Emperador del Brasil.

Señor!—

"La segunda vez que tengo la honra de presentarme á V. M. I., es felizmente bajo los beneficos auspicios de una paz que V. M. supo dar á su pueblo, y que la República Argentina anziaba conservar con el augusto Imperador del Brasil; peró el pacto que ha producido este gran bien requiere todavia una formalidad que estoy encargado de llenar por parte de aquella nacion. Llamado á ser el órgano de mi gobierno, me cabe la satisfaccion de transmitir á V. M. sus sentimientos. Mi gobierno, Sr. ha participado de una sincera compiacencia, por el completo restablecimiento de la salud de Vuestra Magestad; por el venturoso enlace que aumenta su dicha personal, y por haber la providencia salvado de los riesgos del mar â la hija querida de V. M., la augusta reina de Portugal. Asi me manda esponerlo á V. M. I., y presentarle al mismo tiempo sus votos, por la perpetuidad de una paz sólida y reciprocamente proficua entre el imperio y la república. Cuando comienzan, Señor, á estrecharse las relaciones mutuas bajo la influencia de poderosos intereses, mi gobierno confia que la politica los una, que la conveniencia los consolíde, y que el Nuevo Mundo ofrezca a la Europa el espetaculo de dos nuevas naciones que han sabido cambiar los odios de la guerra por la simpatia de principios liberales; por un comercio franco, y por una amistad duradera. Tales son, Señor, los deseos del gobierno de Buenos Ayres á los que me permito el honor de unir los mios por la prosperidad de V. M., y de manifestar mi profundo reconocimiento por la benevolencia con que fui distingui do por V. M. I. en el curso de mi primera mision: la que me contemplaré feliz si logro continuar mereciendola."

S. M. contestó del modo mas lisongero, agradeciendo la espresion de los sentimientos del gobierno de Buenos Ayres, cuya amistad le era tan interesante; significandole tambien que inmediatamente se entraria en el examen de la constitucion del Estado Oriental del Uruguay, cumpliendose lo estipulado en la convencion preliminar de paz, que S. M. está decidida á sostener.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1830.

Se pretende que un viagero de Salta fué quien trajo la noticia de los cambios ocurridos en Santiago. Sin salir garántes de su autenticidad, vamos â referir lo que se nos ha comunicado.

"El gobierno de aquella provincia, sorprendido por una division de salteños y tucumanos, y falto de recursos para defenderse, tuvo que capitular, delegando el mando á un tal *Acosta.* Sean cuales fuéren las precauciones que se tomaron para legitimar este acto, es imposible no mirarlo como una violacion escandalosa de los principios de nuestra asociacion politica. Cualquiera que sea el partido que triunfe, ó el sistema que prevalezca, importa acostumbrar à los pueblos a respetar sus autoridades. Un cambio legal es una garantia de órden y de libertad, mas una destitucion arbitraria no puede ser sino un manantial de disturbios y anarquia. Los paises que aun no han consolidado su constitucion, son los mas interesados en conservar la tradicion del poder, por ser el único punto de reunion en el interregno de las instituciones. Un pueblo como el nuestro, en que las discordias civiles destrozaron todos los vinculos de la sociedad, tiene sobre todo que precaverse de los excesos de la licencia.

El menosprecio de las leyes, la insubordinacion para con los magistrados, la falta en fin de docilidad y de obediencia, son los mayores estorbos para nuestra organizacion definitiva. Contribuir á perpetuar ó á exagerar estos defectos, es desconocer las necesidades públicas, trabajar en un sentido opuesto á los verdaderos intereses de la sociedad: y semejante conducta debe necesariamente provocar la resistencia de los que quieren y pueden influir en la suerte del pais. Serian còmplices de estos estravios si dejasen de denunciarlos á la opinion publica. El imperio de la fuerza nunca fué duradero en los estados, cuyo dogma fundamental es la libertad; y el transito al sistema legal es ordinariamente acompañado de síntomas tan graves, que todo buen ciudadano debe hacer los mayores esfuerzos para alejar estas crísis.

Todos necesitamos descanso: veinte años de agitacion agotaron nuestros recursos; nos arrebataron nuestro crédito; diezmaron y empobrecieron á los pueblos, en una palabra, socabaron lás bases del bienestar individual y de la prosperidad publica. Solo la paz puede cicatrizar llagas tan profundas, y por mas provechosos que se supongan los resultados de la guerra, basta su prolongacion para que nuestros males se hagan incurables.

Por algunos viageros recien llegados del interior se han recibido los primeros pliegos de la *Aurora Nacional,* nuevo periódico redactado en Córdoba, segun se dice, por el Sr. *Cires.* Todavia no hemos visto ningun número, asi es que no podemos ocuparnos por ahora de su contenido.

Las últimas cartas del Janeiro nos anuncian un cambio en el ministerio frances, de cuyas resultas volvieron á ocupar sus empleos los mismos que fueron derribados por el *ministerio de Polignac.* El ministerio actual se compone pues de los

SS. Roy para la Hacienda.
Martinac—Interior.
Belleyme—Justicia.
Vatimesnil—Instruccion pública.
Mortemar—Negocios estrang.
Rigny—Marina.

Ignoramos aun quien reemplazó al Sr. Bourmont en el departamento de guerra.

En el número de mañana insertaremos el discurso del orador de la Cámara de los diputados á S. M. el Emperador del Brasil.

AVISOS.

A los que desean emplear bien su dinero. Se vende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por la de Garcia, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razon.

Se alquila una casita con 5 piezas habitables, sita en la calle de Tucuman No. 212. Ocurrase á la calle de Potosi No. 300.

Una señora francesa que vive en la calle de Cuyo No. 103, de la esquina de D. Carlos Huergo, media cuadra para el campo á mano derecha, tiene el honor de avisar á las SS. de este ciudad que se encarga limpiar y poner nuevos los velos, todo surtido de encajes y todo lo que concierne el traje de las SS.

Su precio será muy moderado y se empeñará siempre en corresponder á la confianza con que se la honrará.

Aviso al público.—En la calle de la Victoria No. 25, se venden los generoi signientes.

Cachimires de seda de diferentes colores, pañuelos merinos id., galones de oro y plata, puntillas id., cintas para cinturon de buen gusto, chamberguillas surtidas, lanillas á cuadros para capote, paños finos, cotonias blancas rayadas, raso de patente negro, terciopelos de colores, guantes de ante, paraguas, libros en blanco, diccionario español, uno id. ingles y español, pañuelos de seda abrocatados para tapar, una custodia de platina, espabiladeras con sus platillas id., cucharas y tenedores, libros de oro para dorar, un surtido de botones para militares y particulares, juegos completos de loteria, papel de empapelar, pomada negra para teñir el pelo, portasables para militares, id. bordados yara florete, rapé frances grueso en tarros de plomo, idem de rosa y princesa, esencia de rosa de Esmirna por mayor y menor, un surtido general de bijoteria inglesa y francesa, otro idem de merceria y perfumeria. Se vende por mayor y menor, estos generos se venderán arreglados al estado de la plaza.

En la misma casa se necesite un buen cocinero ó cocinera, que se qaiera conchavar ó vender.

En la calle de la Victoria No. 130, hay sombreros de todas clases por mayor avisando dos dias antes, se podrán servir á las personas qee gusten ocurrir á dicha casa, y bon las docenas que necesitasen. Tambien hay gorras de cuero de gato muy bararas y de tañlete para niños.

Se alquila un cuarto al saguan de una casa de familia, propio para un hombre solo. Ocurrase á la calle de Cuyo No. 48.

El Miercoles 16 del presente, se há perdido dentro de la ciudad, una carreta entre 8 y 9 de la mañana. El que diera noticias de ella será gratificado, el dueño vive en la calle de Potosi No. 146. Lleva la carreta un caballo ensillado atado en la culata, el recado es bastante inferior.

Inspecciones de obras públicas.— Por superior disposicion se saca á remate para el Viernes 18 del corriente, la obra de carpinteria y albañileria que hay que hacer en la Universidad. Los que quieran hacer propuestas, las dirigirán al buson de esta oficina, para ser abiertas y publicadas el mencionado dia, y proceder en lo demas segun es costumbre. Los pormenores de esta obra existen en la misma oficina. Buenos Ayres, Junio 15 de 1830.

A réditos.—Se dan 5 mil pesos moneda corriente al 2 p%., con hipoteca de fondos públicos ù onzas de oro. Ocurrase á la casa No. 4 calle de la Florida.

Se alquila una casa y quinta inmediata al Mercado del Oeste, distante 20 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocurrase para saber sus pormenores á la calle de la Piedad No. 334, de la iglesia de San Miguel 2½ cuadras para el campo.

Se vende una quinta de la propiedad de Da. Magdalena Rulles, sita entre el puente de Barracas y la capilla del Italiano. El que se interese por ella, en la misma quinta darán razon.

A los que edifican.—En la casa de Tomas Gowland y Ca., hay de venta unas puertas grandes francesas muy superiores, las que se darán á un precio muy moderado.

Aviso al público.—El ciudadano Antonio Gomez de Castro, propietario de una quinta en la calle de Barracas, que está contigua por el Norte con D. Pedro Boié y por el Sur, con D. Juan Gournet, la cual tiene una grande casa que está nuevamen- edificada, pintada y empapelada, con cielos rasos de brin, consta de 10 habitaciones, cocina, &a., dos barracas para acomodar treinta mil cueros, cochera, caballeriza, en un estado hermoso por su arquitetura altos y bajos, jardin con cerca de tres mil plantas, su extencion es de veinte y cinco varas de frente para el Este, y 560 de fondo para el oeste. Esta hermosa quinta de recreo está sembrada de vejetales, (parte de su terreno) regada por dos pozos de valde. El destino la depositó en mis manos para felicidad de algun ente, que quiera pasar la vida divertiéndose y ganando con poco trabajo. Yo la compré á D. Juan Carlos Barata, y la cambiaré por 320 acciones del banco de descuento de la República de Buenos Ayres. Todos los señores que fueren de buen gusto, la pueden ver y hacer sus propuestas.

Se ha perdido una rosita de brillantes. El que la hallare y lo entregue en casa de su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 247, será bien gratificado.

Un piano ingles de excelentes voces hay á venta calle del Temple No. 42.

De órden del tribunal de comercio, se cita por última vez á los acreedores de D. Francisco Mariano Orma, para junta que se hará el 16 del corriente, á las 11 de la mañana, bajo apercibimiento de que sea cual fuere el número de concurrentes, tendrá lugar dicha junta. Buenos Ayres, Junio 14 de 1830.
Barros.

Gran baratillo.—En la calle de la Plata No. 90, tienda de ropa hecha, de la plaza dos y media cuadras al campo, á mano izquierda, se venden paños entrefinos de todos colores, de 8 á 20 pesos, idfinos de superior calidad, de 24 á 28, pesos casimires idem idem y elegantes colores, de 7 á 11 pesos, bayetas de dos frisas á 30 reales y 4 pesos. Y otros muchos efectos al vareo, como tambien ropa hecha.

En los dias 16, 17 y 18 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, se ha de celebrar almonedas y remate de una casa propiedad de D. Fabio José Maynes, situada en la calle del Perú, marcada su puerta principal con el No. 14, y tasada en 138,993 pesos 7¼ reales moneda corriente. Lo que se verifica por disposicion del señor juez de primera instancia Dr. D. Pedro F. del Valle, á peticion de varios acreedores. La persona que guste imponerse de las tasaciones practicadas en sus diferentes ramos, ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 12 de 1830.
Castellote.

Para Burdeos.—La hermosa y muy velera fragata francesa Danae, saldrá para aquel destino á fin del mes de Julio fijo. Es buque tiene las mejores comodidades. Las personas que gustasen ir de pasage, podrán tratar con su capitan Posada de Funch o con su consignatario calle de la Victoria No. 158.
Bernardo Larroudé

Aviso para todos los gustos en general. Ha llegado recientemente de Europa, un surtido de rica ropa, hecha á la última y mas elegante moda, compuesto de capas con cuello de cuero, fraques, levitas, pantalones, chalecos.

IGUALMENTE.

Zapatos de tafilete para señoras superiores, suspensores de seda y terciopelo, cueros de tafilete. Todo á precios los mas equitativos; se hallará en la calle de la Universidad No. 28.

Interesante.—Se venden velas de molde por partidas y arrobas y medias arrobas á 18 ps. y á menudeo á 6 reales libra, en el almacen No. 97, calle del Perú frente al Papel Sellado.

Se vende una quinta compuesta de una cuadra de tierra en cuadro, con bastante edificio, y arboles de buen gusto de frutas delicadas; está situada de la Cañada de los Hornos para arriba, camino para la pólvora de Cueli. El que guste comprarla, ocurra al Mercado del Norte donde vive su dueño en la casa No. 379.

Se necesita un mozo para un almazen de losa. En la calle de Europa No. 84 darán razon, desde las cuatro de la tarde para adelante. j. 11

Avis.—Les Sieurs Hyppolite *Gré*- *nier* et *Garrus*, ont l'honneur de prévenir le public qu' ils viennent d' ouvrir un établissement de Patisserie et de Charcuterie, à l'instar de Paris, rue de Potosi No 139, près le marchè. Les amateurs sont assurés d' y trouver tous les articles de bon goût qu' ils peuvent désirer.

Ils se chargent t aussi de la fourniture des confits au sain-doux pour la marine, et gènéralement de toutes ler choses concernant leur état comme pâtés froids, jambons, Saucissons, &c, &c. En les prévenant d'avance.

Aviso importante á los padres de familia. Se ha abierto aula de latinidad, donde serán instruidos fundamentalmente en sus rudimentos los jóvenes que quieran dedicarse á este importantisimo estudio Los que deseen aprovecharse de esta oportunidad, podrán ocurrir con seguridad del acierto á la calle de la Victoria No. 95, donde se impondrán de las condiciones que deberán preceder al efecto, asi en lo respectivo á la asistencia diaria por mañana y tarde, como á la asignacion con que deberán contribuir cada mes, teniéndose presente que no deberá ser como lo que se acostumbra en las escuelas de primeras letras, donde se pretende envolver su enseñanza, entre multidad de cosas, que no hacen mas que ofuscar á los jóvenes. De este modo se hallarán aptos para aprender las lenguas inglesa y francesa, que lo podrán hacer en menos de la mitad del tiempo, despues que esten bien instruidos en la latina, que debe preceder á todas. La circunstancia que se requiere precisa es que sepan leer y escribir bien.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Paz No. 18.

Hoy Jueves 17, á las once en punto de la mañana, se rematará infaliblemente, un surtido general de efectos, (por cancelacion de una cuenta), en casa de los señores Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, sin otros precios, que las mejores ofertan que obtengan de los interesados en su compra, el pormenor es el que sigue.

Un surtido de plateria muy rica, un dicho de joyas finas, un dicho de joyas falsas, reloxes de sobremesas musica y campanas, unas colecciones de cuadros de los mejores, sables, floretes y puñales, escopetas fulminantes de uno y dos tiros, cepillos para ropa, pelo, sombreros y mesas, escobas de clin para cuartos y chicas para ventanas y chemineas, bastones muy elegantes de todas clases, un juego de mesa de porcelana de la china, lamparas de porcelana, dichas de bronce muy ricas, vestidos de merinos y de espumilla bordado de lo mismo y de varios colores, fresadas para cuja y para catres, velos blancos de varios bordados.

En siguida.

Vino moscatel en cajones, vinagre blanco en cuarterolas, salchichones de Leon, almendras con cascara, rapé frances, y muchos otros efectos que se presentarán al tiempo de la venta.

Remate de muebles.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 32.

Hoy Jueves 17, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido de muebles, su pormenor es como sigue.

Cómodas, lavatorios, mesas de arrimo, idem de comedor, idem redondas, sofaes de serda, sillas de montar, idem de asiento de esterilla, costureros, reloxes de sobremesa, chimeneas, estufas, &a.

Por los mismos.

Calle del Perú No. 118.

El Viernes 18 del que rije, á las once en punto, se venderá precisamente y por cuenta de quien corresponde, un almacen en dicha calle y número, con los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior, idem de Parnaguá, azucar de la Havana, idem del Brasil blanca y terciada, arroz de la Carolina, tè perla, tabaco negro, javon amarillo, manteca en cuñetes, pimienta, clavo de comer, porotos, café, &a., losa de todas clases, con muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por idem.

El Sabado 19 del corriente, se ha de rematar un surtido general de efectos nobles de todas clases, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

De muebles.

Los dias Miercoles y Jueves 16 y 17 del corriente, en la casa fonda de Palmer, No. 73 Plaza del 25 de Mayo. Se venderá indispensablemente á la hora de costumbre, un hermoso surtido de muebles, el pormenor es así:—

1 piano excelente (de Clementi), 2 sofaes con sillas que hacen juego, 2 arañas de globo para sala, 2 retratos al olio, 1 mesa comedor.

Los muebles completos correspondiente á 16 dormitorios, á saber:—Cómodas, alfombras, &a., &a., espejos, lavatorios, mesas, &a., 3 chimeneas, 1 cocina economica, 3 servicios de mesa, losa y cristaleria, cuchillos, tenedores y cucharas, algunas docenas sillas, 1 caja con instrumentos de carpinteria, una escopeta de 2 cañones con sus útiles, 1 hermosa calesa con caballos, &a., carretillas de manos, catres, colchones, &a., con muchos articulos que se darán despues. La mayor parte de estos muebles no tienen mas uso que desde Octubre pasado, y se vendarán sin reserva.

Por los mismos.

El Sabado 19 del corriente, á las once en punto, se ha de vender indispensablemente una chacra situada en el partido de Quilmes, compues de 500 varas de frente al Este, y 1200 de fondo, con bañados y aguas permanentes.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

EL VIERNEs 18 del corriente, á las once, de un surtido excelente de generos nobles, y otros articulos de la mayor estimacion, los cuales se venderán precisamente sin reserva alguna, á la mejor postura, y consisten en los siguientes.

Merinos finos colores electos, paños superfinos y regulares, dichos azules de estrella, bayetas fajuelas y dos frisas, gergones de mucho gusto para alfombras, barraganes dobles para capotes, prunelas y lilas anchas, lanillas lisas y asargadas, pieles y cotonias alcochadas, zanquines y brines blancos, muselinas blancas y pintadas, pañueleria de algodon pintada de gusto, dicha idem y de muselina para escuelto, tiradores para pantalones, bramantes y lienzos de algodon, hilo de ovillos y de carretel, cueros de chinchilla de superior calidad, y diversos renglones de merceria y ferreteria.

Para almaceneros.

Losa celeste suelta y en canastos, conteniendo un surtido general en este ramo, cristaleria surtida en bocois, yerba del Paraguay y Parnaguá, tabaco negro un poco averiado, polvora fina y ordiuaria, garbanzos, porotos y lentejas de Chile, ciruelas secas, almidon y alcaparras, mostaza, cocos y nueces frescas. Y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de dicha venta.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí número 36.

El Viernes 18 del corriente, á la hora de costumbre, seguirá el remate de averias, suspendido el Martes 15.